# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las diez horas del seis de octubre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 678 de fecha 06 de octubre del 2011, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP Nº 22/2011 – para la Adquisición de "Equipos de Apoyo en Tierra", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

- **CNEL DEM CESAR CABALLERO MEDINA** — Presidente Comité Evaluación
- **CAP AVL JUAN ANGEL FLEITAS GARCIA** — Miembro Comité
- **STTE JM RODRIGO ARZA DIAZ** — Miembro Comité
- **SOP MAM HILARIO RAMON ASTORGA** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Oferta FAP Nº 22/2011.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentación presentada por el siguiente oferente:
  - GRUPO MULTICOM S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

## 1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

| DOCUMENTOS | OFERENTE<br>GRUPO MULTICOM S.A. |
|---|---|
| Poder Suficiente | Pasa |
| Garantía de Mantenimiento de Ofertas | Pasa |
| Planilla de Precios debidamente firmada y completada. | Pasa |
| Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03. | Pasa |

**ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

| CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA | |
|---|---|
| **OFERENTES** | **GRUPO MULTICOM S.A.** |
| Ratios de Liquidez | Pasa |
| Endeudamiento | Pasa |
| Rentabilidad | Pasa |

| EXPERIENCIA EN EL RAMO | |
|---|---|
| **OFERENTE** | **GRUPO MULTICOM S.A.** |
| | Pasa |

## CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

**a.) Documentos Legales**

La firma, GRUPO MULTICOM S.A., han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

**b.) Experiencia en Ramo.**

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas GRUPO MULTICOM S.A., poseen la suficiente experiencia en el ramo.

**c.) Situación Financieras**

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, GRUPO MULTICOM S.A. demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

**3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo.

**4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a verificar las ofertas por item, constatándose que:

1. **GRUPO MULTICOM S.A.:** empresa quien presenta la oferta más baja en precio, y se constata que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC.

**5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

1) **Declarar desierto**:
   a. Ítem N° 3 a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado, según el Art. 30 de la ley 2051/03
   b. Ítem N° 8 por no ser cotizado por ninguno de los oferentes
2) **Adjudicar** el presente Concurso de Oferta, a la empresa **GRUPO MULTICOM S.A.** haciendo la correspondiente salvedad que **se realizo una disminución de las cantidades en los Ítems 1, 2, 6, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria** prevista para este llamado, conforme se describe a continuación:

**EMPRESA: GRUPO MULTICOM S.A.**

| Item | Descripción | Unidad de medida | Present acion | Canti dad | Marca | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | POWER GPU 500, 700, 1200, 1500 e 1800 de estado sólido, Aicraft arranque / potencia Hangar fuente, el modelo de 208/230 V 60 Hz, potencia de entrada de Fase 3, unidades de estado sólido de baja potencia debe proporcionar precisamente regulada 28.5 voltios DC. Deben de estar equipadas para el arranque del motor. El debe de ofrecer 600 amperes continuos hasta 2000 amperios máximo para la puesta en ING. Características estándar<br>■ Salida de CC independiente de las variaciones de ± 10% del voltaje de entrada de tensión<br>■ establecer el límite de corriente de salida es ajustable en el rango de 300 a 2.000 amperios<br>■ terminales de salida con seguridad ubicada dentro de la caja<br>■ Separe de entrada y contactores de salida con las luces de indicación de estado<br>■ Protección del panel de control empotrado<br>■ la toma de corriente para luces, un taladro eléctrico, o de instrumentos de prueba<br>■ T-mango 3-montaje de las ruedas con freno de estacionamiento activado proporciona una fácil maniobrabilidad estable y aparcamiento<br>■ 20 pies de cable de CC | Unidad | Unidad | 1 | TRONIAR | 125.000.000 | 125.000.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Herramientas 944 piezas. HERRAMIENTAS PARA USO ESTRUCTURAL DE AVIONES PUESTO EN PANEL O EN CAJAS.<br>El kit debe contiener:<br>1 - SM10-4706i - 3 / 16 "Univers remache.<br>1 - TP83 - Desplazamiento Mango pistola del remache<br>1 - SM10-4703i - 3 / 32 del remache de la mano de Universal Set<br>1 - SM10-4704i - 1 / 8 del remache universal Set<br>1-TP91 - Lavar conjunto con la goma de la Guardia<br>1-A1007-234X - Absorción de cambio rápido de retención<br>1-TP61 - Avellane Detener<br>Un TP62 - Los pilotos de corte 100 ° Avellane (12, 21, 30 y 40)<br>1 TP62A - Los pilotos de corte 120 ° Avellane (30)<br>1 - Exprimidor de mano del remache - TP116<br>1 - TP4263SB - 01.08 Hoyuelo juego de troqueles<br>1 - TP4264SB - 3 / 32 Hoyuelo juego de troqueles<br>1 - TP45 - 3 / 8 "taladro de aire de capacidad<br>250 - TP75 -3/32 - 3 / 32 Cleco sujetadores<br>150 - TP75 -1 / 8 - 1 / 8 Cleco sujetadores<br>25 - TP75-3/16 - 16.03 Cleco sujetadores<br>1 - TP74 - Alicates Cleco<br>1 - TP266 - Herramienta para desbarbar w / hojas<br>1 - TP838 90 ° Avellane / Set Desbarbado<br>1 - TP216 - Caja de Herramientas<br>1 - TP638, TP721, TP760B - Yendo Bares<br>1 - TP49-11/64, 1 / 4, 1 / 16 - Variedad de Brocas Jobber taladro<br>1 - TP249 (60 pc) - # 1 # 60<br>1 - Bit Jobber Taladro<br>1 - TP55-30, 40 - 6 "Bits de Extensión de aeronaves<br>1-TP55A-40 - 12 "mordazas de sujeción lateral<br>2-TP538STC - Cierre de tensión<br>1-TP51K - Kit de Aviación Snip - izquierda, derecha, recto<br>1-TP46K - 90 ° taladro con brocas Anexo # 40, # 30, # 21<br>1 - TP70 - Chaser Chip<br>1 - TP844 - Mano giratoria remachadora<br>1 - TPA5588 - Scriber gancho<br>1 - Centro de Punch - TP294AP<br>1 - BG383-1 - Cinta métrica<br>1 - TP604B - 12 "Regla 32s, 64 avos, 10ths, 100ths, Graduaciones<br>1 - TP297 - Divisor de primavera (calibrador) | Unidad | Unidad | 1 | GLASTAR | 10.375.000 | 10.375.000 |
| 4 | ENCASTRE ESPECIAL PARA APOYO Y LEVANTAMIENTO DEL TREN AUXILIAR para aeronaves T-35 Pillan | Unidad | Unidad | 3 | WILKO | 10.000.000 | 30.000.000 |
| 5 | ALINEAMIENTO DEL MONTAJE DEL TREN AUXILIAR PN: 621-62/225/02, para aeronaves T-35 Pillan y T-25 Universal | Unidad | Unidad | 2 | WILKO | 10.000.000 | 20.000.000 |
| 6 | MANOMETRO DE MEDICION DE COMPRESION DIFERENCIAL DE CILINDROS | Unidad | Unidad | 1 | EASTER | 2.500.000 | 2.500.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | BOROSCOPIO FLEXIBLE DE 4m/m DE DIAMETRO<br>Boroscopio flexible de fibra de vidrio con 18.000 imágenes de la entrega de las fibras de alta resolución. lixiviación ácida del paquete hace que el espacio entre las fibras para la luz no se derrame de una a diferencia de otros, reduciendo. El plástico recubierto de metal "cuello de cisne" vaina tiene un "set" antes de la inserción en una cavidad. Debe poder ver en los cilindros del motor oculto detrás de colectores, o diecasters puede examinar la estructura interna de piezas complejas.<br>• Flexible boroscopio<br>• 90 ° Consejo Espejo<br>• Fuente de luz SuperNova<br>• Funda de transporte<br>• Kit de limpieza<br>Especificaciones:<br>• Longitud: 39.4 "(1 metro) Campo visual: 40 °<br>• Diámetro: 0.310 "(8 mm)<br>• DSV 0 ° y 90 ° (con espejo incluido Consejo) | Unidad | Unidad | 1 | R-US | 10.000.000 | 10.000.000 |
| **TOTAL** | | | | | | | **197.875.000** |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 22/2011: Gs. 197.875.000.-** (Guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos setenta y cinco mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día jueves seis del mes de octubre del año dos mil once, suscribiendo el presente Informe.

**HILARIO RAMON ASTORGA**
**SOP MAM – MIEMBRO COMITÉ**

**RODRIGO ARZA DIAZ**
**STTE JM– MIEMBRO COMITÉ**

**JUAN ANGEL FLEITAS GARCIA**
**CAP AVL – MIEMBRO COMITÉ**

**CESAR CABALLERO MEDINA**
**CNEL DEM – PDTE. DEL COM. DE EVAL.**

**Vº B°**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACION
FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
1ª BRIGADA AEREA
COMANDANTE

**FERNANDO NOLDIN ROMERO**
**CNEL. DEM. CMDTE. INT. IBA.**